
¿El trabajo por tutorías es la solución para mejorar el rendimiento de los alumnos?

Párrafo de inicio

En la escuela Telesecundaria Justo Sierra, en el ciclo 2010 2011 se tuvieron bajos resultados en la prueba ENLACE, razón por la cual se focalizó la escuela y en ese caso se pidió implementar una estrategia además de la metodología de telesecundaria para resolver la situación y mejorar los resultados en dicha prueba. En reunión de Órgano Colegiado se discutió sobre la aplicación del trabajo por tutorías o la aplicación adecuada de la metodología de telesecundarias. Fue competencia del director de la escuela trabajar en dicho Órgano Colegiado para que de común acuerdo con los maestros se pudiera tomar la decisión que llevó a la conclusión sobre cual metodología aplicar al trabajo.

Contexto.

La escuela Telesecundaria “Justo Sierra” estuvo ubicada en la comunidad de Barrio de Guadalupe, municipio de San Francisco del Rincón; Guanajuato; Localidad con un aproximado de mil doscientos habitantes, la mayoría de ellos se han dedicado al campo y a la cría de animales, de igual manera la mayoría ha tenido como expectativa el irse a los Estados Unidos como migrante ilegal; con un nivel económico bajo; las expectativas de superación de la población de los jóvenes fue muy limitada, carecieron de proyectos de vida y han sido influenciadas por personas que se han dedicado a la venta de droga, dejando a un lado los deseos de superación profesional.

Este caso fue escrito por Juan Carlos Aranda Ontiveros para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 12-03-12

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



La mencionada escuela se ubicó en zona rural, desde hace 32 años presta sus servicios a las comunidades aledañas para preparar alumnos de calidad para desempeñarse laboralmente o para incorporarse a escuelas de nivel medio superior; la institución contó con una población estudiantil de 250 alumnos, incorporados en tres grupos respectivamente en cada grado, a cargo de los profesores Jesús Luebano, Concepción Lira, Luis Monroy, Luis Juárez, Pedro Alcántara, Julio Martínez, Zaydé Zamora, José Luis Martínez, Tracy Ibonne Macias, ; ciclo escolar 2011 – 2012.

Breve historia del caso.

El caso se suscitó a raíz de que se presentó una serie de bajos resultados en la prueba ENLACE ya que se promedió con calificaciones de 4.3 en los diferentes grupos lo que la puso en un estándar por debajo del promedio de la zona y del estado a más del nacional.

Lo anteriormente referido fue la consecuencia de que en los ciclos escolares anteriores trabajaron en la escuela 3 compañeros maestros un tanto conflictivos, que participaron en toda clase de eventos políticos y manifestaciones de orden social que finalmente redituó en la constante inasistencia de estos compañeros, además de que una maestra que estuvo embarazada con diagnóstico de alto riesgo, ella faltó en promedio 3 de los cinco días de la semana por necesidad de asistir al médico, lo cual fue por alrededor de siete meses y ya en el último periodo del ciclo la suplió otra maestra interina, el resto de los maestros aclaró desde un principio que solo estarían de paso y que en cuanto logaran cambio cerca de su casa entonces dejarían la escuela, cosa que sucedió al término del ciclo escolar pasado.

La plantilla del personal docente que ocupó los diferentes lugares en el ciclo escolar 2011 – 2012 fue en su mayoría personal de reciente adscripción razón por la que ellos se mostraron sorprendidos por encontrar la escuela focalizada y rechazaron de antemano las acciones que se pidieron para remediar la situación, enfatizando que los bajos resultados son de otras personas y que ellos apenas iniciaron con el trabajo en este ciclo escolar pero a las autoridades eso no les interesó, la escuela tubo bajos resultados y en ese sentido la escuela debió implementar estrategias de solución.

Luego de varias sesiones de Órgano Colegiado en las que se discutió la situación se aceptó acatar las indicaciones de las autoridades educativas con lo que inició el debate en torno a las que fueran más adecuadas para el trabajo en telesecundaria llegando entonces

Este caso fue escrito por Juan Carlos Aranda Ontiveros para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 12-03-12

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.

a la dificultad de si se acepta o no el trabajo por tutorías como complemento a la metodología de telesecundarias.

El compromiso de los maestros

Durante las reuniones de Órgano Colegiado de la escuela telesecundaria “Justo Sierra” se habló de la situación que tuvo que ver en los resultados escolares por lo que dicha escuela fue focalizada y que a decir verdad no fue responsabilidad de la mayoría de los maestros adscritos en el presente ciclo ya que ellos estaban trabajando en otros lugares durante el ciclo escolar anterior, sin embargo por unanimidad se llegó a la conclusión de que la problemática no se podía quedar así y por consiguiente se debería hacer algo.

De entrada se aseguró que la metodología de telesecundaria tiene muchas ventajas y que si se aplica de manera correcta, en teoría no tendría que haber esa problemática de focalización por bajos resultados en la prueba ENLACE, pero que dicha aplicación quedó en entredicho porque no se supo como trabajaron los maestros que estuvieron adscritos el ciclo anterior de modo que una solución viable a esta problemática fue apegarse a la metodología propia de telesecundaria y esperar resultados.

Otra propuesta fue que se aplicara de manera alterna al trabajo regular la metodología basada en tutorías que de acuerdo con diversas manifestaciones de profesores asistentes a la reunión, ha brindado una serie de posibilidades en cuanto al trabajo personalizado que pudiera darse además de la ventaja de que un alumno esté comunicando en lenguaje común ante su compañero temas de carácter académico.

Se puso en discusión sobre si solo se debía trabajar bajo la metodología de telesecundaria o si se implementa alternativamente el trabajo por tutorías generándose una fuerte discusión, misma que llevó a cabo en términos profesionales y formales.

Una fue la opinión unánime que se generó en esas discusiones y se trató de que es importante aplicar estrategias de mejora tal como se le dio la indicación a la escuela en general, y que solo se trataría de llegar a un acuerdo sobre cuál sería la que rindiera mejores resultados a favor de los alumnos inscritos en esta escuela.

Este caso fue escrito por Juan Carlos Aranda Ontiveros para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 12-03-12

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



El compromiso asumido por todos los maestros fue que al final no importaría cual estrategia se acordara para su implementación, todos acatarían el acuerdo y de esa manera aplicarían de la mejor manera la estrategia que se decidiera, y que lo importante sería que se lleve a los alumnos a la mejora en sus resultados escolares.

El trabajo por tutorías.

El trabajo por tutorías propuso una metodología bien definida que implica la relación tutora del profesor con sus alumnos y a su vez la relación de los alumnos convertidos en tutores con sus propios compañeros que a su vez serán tutorados por sus compañeros.

El trabajo en sí se debió llevar a cabo con la idea final de que se logre un tutor por cada tutorado y con la premisa de que entre más alumno en el trabajo se logre menos maestro se encuentre en la acción. Es en éste aspecto donde surgen las primeras discordancias ya que unos opinaron que es imposible que se trabaje con un tutor por cada tutorado porque en este caso el grupo estaría bien ya que se supondría que se tienen al menos el cincuenta por ciento de los alumnos en buen nivel de aprovechamiento, lo cual es completamente falso ya que la mayoría se encuentra en bajo nivel.

La sesión de tutoría representó la elaboración de un guión de tutoría por parte del profesor, mismo que contuvo aspectos bien definidos del trabajo a desarrollar y con toda una orientación hacia los aspectos a trabajar durante las tutorías. En este aspecto igualmente se generaron dificultades para el entendimiento ya que el solo hecho de pensar en elaborar ese guión de trabajo se miró como una carga de trabajo extra que si ya de por sí les representó una incomodidad la elaboración de la planeación didáctica aparte tendrían que elaborar el guión y eso fue considerado como carga de trabajo extra a la que ya de por si se tiene.

Las sesiones de tutoría se encontraron sugeridas para horarios complementarios, es decir para unas horas fuera del trabajo reglamentario, después de la hora de salida o los sábados, ya que no es recomendable dejar el trabajo normal y cotidiano por la aplicación de la estrategia, y la sugerencia fue que se aplicara en las llamadas horas cocurriculares que tendrían valor para carrera magisterial. De igual manera en este aspecto se suscitaron diferencias de opinión ya que no todos estuvieron dispuestos a trabajar en horas extra clase además de que no todos están inscritos a carrera magisterial.

Este caso fue escrito por Juan Carlos Aranda Ontiveros para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 12-03-12

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Una sesión de tutoría se complementó con diferentes evidencias de trabajo entre las que se tuvieron un guión de tutoría por el maestro, la relatoría de los alumnos tutorados, un guión de los alumnos convertidos en tutores y la relatoría de los alumnos tutorados por un compañero, además de la relatoría general por el maestro del grupo lo cual a la hora de la discusión fue usado de igual manera como una serie de documentos que solo vendrían a complicar más el trabajo administrativo de los maestros, siendo motivo para rechazar esta propuesta.

Los maestros que se mostraron a favor, aseguraron que todo este procedimiento no representa en realidad una carga de trabajo extra para ellos sino que es una manera de ordenar las acciones a implementar en el grupo con la sana intención de mejorar los aprovechamientos académicos de los alumnos y por consiguiente los de la prueba ENLACE. De igual manera señalaron que las horas cocurriculares no representan una inversión de tiempo gravosa ya que además esto se verá compensado cuando los resultados mejoren y les llegue el estímulo económico por buenos resultados en esa prueba. Los profesores que se mostraron en contra aseguraron que con la aplicación simple de la metodología de telesecundaria se debió tener buenos resultados, asegurando que si cada quien hiciera lo que le corresponde no se estaría en esta situación, la disyuntiva se centró en la decisión de aplicar las sesiones por tutorías o en seguir aplicando la metodología de telesecundaria como recurso didáctico para mejorar el aprovechamiento de los alumnos y compete al órgano Colegiado encabezado por el director tomar la decisión definitiva.

Este caso fue escrito por Juan Carlos Aranda Ontiveros para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 12-03-12

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Nota de enseñanza

Nombre del caso: ¿El trabajo por tutorías es la solución para mejorar el rendimiento de los alumnos?

Autor del caso: Juan Carlos Aranda Ontiveros.

Fecha de elaboración: 12 de Marzo de 2012.

Resumen del caso.

El contenido explica la situación generada en la escuela telesecundaria “Justo Sierra” en la que por haber obtenido bajos resultados en la Prueba Enlace fue focalizada, razón por la que se le dió la indicación de aplicar una estrategia didáctica para resolver esa problemática, durante el análisis que se hizo en las reuniones de órgano Colegiado se propuso que se apliquen sesiones de tutoría, propuesta que generó división de opiniones ya que una parte de los profesores estuvo a favor y otra aseguró que no, y que lo conveniente sería que solo fuera aplicada la metodología de telesecundaria, El director de la escuela en acuerdo con el órgano Colegiado debió hacer lo correspondiente por lo que se tomó la mejor decisión a favor de los alumnos de la escuela.

Objetivos de enseñanza que persigue el caso

Objetivo general.

1. Ser parte de la implementación de una estrategia didáctica alterna a la metodología de telesecundaria para mejorar los resultados de su aprovechamiento y de la prueba ENLACE

Objetivos específicos

- 1.1. 1. El alumno será capaz de trabajar colaborativamente para integrar equipos de trabajo en el proceso de aprendizaje.
- 1.2. El alumno deberá aprender la metodología de tutorías para implementarla en su proceso de aprendizaje y así obtener mejores resultados.
- 1.3. El alumno será capaz de diseñar y proponer estrategias de solución viables para las problemáticas presentadas en cada materia de estudio.

Este caso fue escrito por Juan Carlos Aranda Ontiveros para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 12-03-12

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo “Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco”, para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.

Temas relacionados con el caso

- Elaboración de plan de trabajo (Guión de tutoría) con todos los elementos correspondientes, por parte de los alumnos y maestro.
- Elaboración de documentos descriptivos (relatorías) en las que se maneje información de manera clara, coherente y objetiva.
- Sentido de pertenencia al grupo y manejo adecuado de la solidaridad entre compañeros.

Planeación de actividades, antes y durante la sesión en la que usará el caso.

1. Se solicitará a un docente prepare una exposición de la metodología por tutorías, para que se lo comparta a los miembros del Órgano Colegiado, de la misma manera se le pedirá otro profesor que haga lo mismo con la metodología de telesecundaria.
2. Se convocará a una sesión de órgano colegiado para que se haga la presentación correspondiente tanto del trabajo por tutorías como de la metodología de telesecundaria en la que al término de las presentaciones se discuta sobre las posibilidades de aplicación de una o de otra y de las ventajas que ofrecen para la mejora del aprovechamiento de los alumnos.
3. Durante la reunión se pedirá a los maestros presentes que hagan las anotaciones pertinentes de las presentaciones para que al término de las presentaciones se integre una mesa de debate en la que se llegue a una decisión final con el consenso de todos. Aquí quien esté a cargo de la escuela tendrá una función importante como presidente del Órgano Colegiado y como moderador del debate.
4. Una vez obtenida la decisión sobre la estrategia que se aplicará se entregará a cada docente el legajo completo de la metodología elegida y se aclararán todas las dudas que hubiere.
5. Se proveerán todos los materiales necesarios para la correcta aplicación de la estrategia didáctica en cuestión y se iniciará el trabajo bajo este precepto didáctico.

Este caso fue escrito por Juan Carlos Aranda Ontiveros para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 12-03-12

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.

6. El profesor dejará visible en el muro un catálogo de temas para que los alumnos elijan el que prefieran.
7. El profesor proporcionará toda la información requerida para el trabajo de la sesión.
8. Antes de iniciar la sesión los alumnos leerán diferentes textos relacionados con el tema elegido por ellos mismos.
9. El profesor propondrá que los alumnos se integran en equipos de trabajo de acuerdo con las preferencias de los alumnos.
10. El profesor entregará el guión de tutoría a cada alumno.
11. Los alumnos seguirán las indicaciones del guion de tutoría en constante dialogo con sus compañeros de equipo.
12. El profesor monitoreará el trabajo de los alumnos orientándolos en caso de ser necesario pero nunca dándoles respuestas.
13. Los alumnos comentarán ante el grupo la manera en que encontraron la respuesta a lo planteado en el guión de tutoría.
14. Los alumnos discutirán sobre la mejor manera y la más fácil además de las dificultades para encontrar esas respuestas.
15. Un alumno de cada equipo hará una demostración de lo aprendido en el pizarrón ante sus compañeros.
16. Los alumnos que hicieron la demostración de lo aprendido serán organizados para que en una sesión posterior elaboren un guión de tutoría para aplicar a alumnos que aun no han logrado el aprendizaje.
17. Tanto maestro como alumnos harán una relatoría de lo sucedido durante la sesión de trabajo misma que proporcionó evidencias para la evaluación.

Duración de la sesión.

El trabajo previo, en la preparación de la presentación de las estrategias a compartir con los compañeros, será de una semana, la sesión de órgano colegiado donde se tomará la decisión será de 6 horas en un día con cambio de actividad, y en caso de que se aplique con los alumnos debe mostrarse el avance en el aprovechamiento de los alumnos el cual será de la duración de un semestre.

Este caso fue escrito por Juan Carlos Aranda Ontiveros para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 12-03-12

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Preguntas detonantes:

¿Cuáles son las actitudes que se requieren en las personas que forman parte de una problemática?

¿Cuál de los participantes en un grupo es el que toma la decisión sobre la solución a los problemas?

¿La flexibilidad en las metodologías o su rigidez depende de quien la aplique?

¿Cuáles son los problemas que se presentan?

¿Qué alternativas posibles de solución se pueden presentar en el caso planteado?

En plenaria se identificaron las siguientes características:

- Personajes
- Hechos
- Situaciones problemáticas
- Alternativas de solución

Análisis del caso donde se espera que el autor proporcione una o varias soluciones al mismo.

Por lo que se podría establecer como posibles soluciones:

1.- Los profesores harán una sesión de trabajo con la revisión de la propuesta de trabajo por tutorías en la que se resuelvan todas las dudas generadas al respecto.

2.- Los profesores revisarán en colegiado las ventajas de trabajar por tutorías además de cumplir con lo marcado en la metodología de telesecundaria.

Este caso fue escrito por Juan Carlos Aranda Ontiveros para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 12-03-12

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.

- 3.- Hacer labor de concientización en los alumnos para que igual que sus profesores acepten trabajar en horas extra clase.
- 4.- Implementar las sesiones de tutoría de manera coordinada y con el apoyo constante de todos los profesores adscritos a la escuela.

Epílogo del caso en el que se diga qué fue lo que pasó.

Se convocó a una reunión de órgano Colegiado llevándose a cabo la presentación de las estrategias propuestas en la que se han logrado superar dos de las dificultades que se tenían de inicio, entre las que se mencionan: es beneficioso implementar la estrategia por tutorías ya que se aspirará a recibir el estímulo por buenos resultados en ENLACE. Es factible usar las horas cocurriculares válidas para carrera magisterial en la aplicación de las sesiones de tutoría. Se terminó la reunión quedando el compromiso de reunirse la siguiente semana para tomar la decisión correspondiente.

Este caso fue escrito por Juan Carlos Aranda Ontiveros para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: 12-03-12

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.

